Concejo

En la muy noble ciudad de Murcia sabado postrero
mes dia de diciembre año sobre dicho del señor
de mill e quatrocientos e dies e nueve años este
dia fueron ajuntados a concejo en la camara de la corte
de la dicha ciudad donde es uso e costumbre Juan de Ortega
de Angeles Lope Ferrer de Davalos Diego Ferrer de Santa
Estevan por Fonseca Alfonso Mercader el mozo por Vilacorta
Alfonso de Vallibrera Alfonso Mercader el viejo e Arnao
de Vilarrona e Alfonso Morato e por Gallarte e Berenguer
de Pujalte e por Alfonso de Sarramad e Mariano del
Puerto e Nicolas de Albesa e Juan Mercader que son de los
dies e ocho omes buenos regidores que han de ver
e de gobernar fazienda del dicho concejo e siendo yo
el honrrado Alfonso Ferrer de Arias Juez e corregidor en la
dicha ciudad e Luys Gomes de Alva su alcalde e Juan de
Lodeña alguacil mayor de la dicha ciudad e Juan Alfonso
de Castilla e Juan de Mosgruela e Juan de Madrid
Jurados del dicho concejo e en presencia de mi dicho
Luys Ferrer de Salamanca escrivano sobre dicho e de los testigos
[illegible]